

# **Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el "Patrimonio atribuido a accionistas" de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) de la Sociedad, se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo de la misma.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene un contrato de gestión con Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la misma, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos.*

Solicitamos a la Entidad depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la Entidad depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad gestora.

*Valoración de la cartera.*

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Al realizar dichas re-ejecuciones no se han detectado diferencias significativas entre las obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gemma M<sup>a</sup> Ramos Pascual (22788)  
2 de abril de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/09770

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



008537592

CLASE 8.ª

Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	2023	2022
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>5 479 959,30</b>	<b>4 958 887,92</b>
Deudores	70 291,57	17 140,03
Cartera de inversiones financieras	5 180 696,89	4 466 158,58
Cartera interior	697 797,66	511 041,16
Valores representativos de deuda	657 447,66	356 498,22
Instrumentos de patrimonio	40 350,00	154 542,94
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	4 428 055,15	3 942 066,10
Valores representativos de deuda	2 460 001,06	438 988,85
Instrumentos de patrimonio	582 697,94	570 992,73
Instituciones de Inversión Colectiva	1 385 356,15	2 931 582,39
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	502,13
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	54 844,08	13 051,32
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	228 970,84	475 589,31
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5 479 959,30</b>	<b>4 958 887,92</b>

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



008537593

CLASE 8.ª

Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>5 470 053,34</b>	<b>4 951 606,53</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	5 470 053,34	4 951 606,53
Capital	3 699 529,00	3 699 529,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	212 254,87	212 254,87
Reservas	1 771 423,01	1 771 667,41
(Acciones propias)	(21 316,24)	(8 647,59)
Resultados de ejercicios anteriores	(723 197,16)	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	531 359,86	(723 197,16)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>9 905,96</b>	<b>7 281,39</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	9 905,96	7 281,39
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>5 479 959,30</b>	<b>4 958 887,92</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	-	<b>252 054,00</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	252 054,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>21 022 416,44</b>	<b>20 300 471,00</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	20 300 471,00	20 300 471,00
Pérdidas fiscales a compensar	721 945,44	-
Otros	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>21 022 416,44</b>	<b>20 552 525,00</b>

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



008537594

CLASE 8ª

Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	556,34	539,07
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>40 259,82</u>	<u>40 051,10</u>
Comisión de gestión	(26 284,38)	(26 141,41)
Comisión de depositario	(5 254,85)	(5 227,75)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(8 720,59)	(8 681,94)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(39 703,48)</b>	<b>(39 512,03)</b>
Ingresos financieros	116 460,79	48 320,79
Gastos financieros	(1 473,87)	(1 603,52)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>266 877,20</u>	<u>(563 814,82)</u>
Por operaciones de la cartera interior	6 787,88	(36 347,36)
Por operaciones de la cartera exterior	260 089,32	(527 467,46)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(201,79)	7 398,47
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>189 401,01</u>	<u>(173 986,05)</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	18 368,34	(2,69)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	178 778,77	(145 207,69)
Resultados por operaciones con derivados	(7 746,10)	(28 775,67)
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>571 063,34</b>	<b>(683 685,13)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>531 359,86</b>	<b>(723 197,16)</b>
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>531 359,86</u></b>	<b><u>(723 197,16)</u></b>

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2023**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	531 359,86
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>531 359,86</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3 699 529,00</b>	<b>212 254,87</b>	<b>1 771 667,41</b>	<b>(8 647,59)</b>	<b>-</b>	<b>(723 197,16)</b>	<b>-</b>	<b>4 951 606,53</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>3 699 529,00</b>	<b>212 254,87</b>	<b>1 771 667,41</b>	<b>(8 647,59)</b>	<b>-</b>	<b>(723 197,16)</b>	<b>-</b>	<b>4 951 606,53</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	531 359,86	-	531 359,86
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(723 197,16)	-	723 197,16	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	(244,40)	(12 668,65)	-	-	-	(12 913,05)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3 699 529,00</b>	<b>212 254,87</b>	<b>1 771 423,01</b>	<b>(21 316,24)</b>	<b>(723 197,16)</b>	<b>531 359,86</b>	<b>-</b>	<b>5 470 053,34</b>

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



008537595

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2022**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (723 197,16)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas  
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

**Total de ingresos y gastos reconocidos (723 197,16)**

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	3 687 022,00	206 351,09	1 159 332,87	-	-	612 617,86	-	5 665 323,82
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>3 687 022,00</b>	<b>206 351,09</b>	<b>1 159 332,87</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>612 617,86</b>	<b>-</b>	<b>5 665 323,82</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(723 197,16)	-	(723 197,16)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	612 617,86	-	-	(612 617,86)	-	-
Operaciones con accionistas	12 507,00	5 903,78	(283,32)	(8 647,59)	-	-	-	9 479,87
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3 699 529,00</b>	<b>212 254,87</b>	<b>1 771 667,41</b>	<b>(8 647,59)</b>	<b>-</b>	<b>(723 197,16)</b>	<b>-</b>	<b>4 951 606,53</b>



CLASE 8.ª



008537596



008537597

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

**1. Actividad y gestión del riesgo**

a) Actividad

Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 30 de junio de 2014. Tiene su domicilio social en Calle Juan Ignacio Luca de Tena 11, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "C.N.M.V.") desde el 14 de agosto de 2014 con el número 4.049, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Banco Santander, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"). Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537598

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

## **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

**(Expresada en euros)**

---

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2023 y 2022 la comisión de gestión ha sido del 0,50%.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2023 y 2022 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

La Sociedad ha recibido durante el ejercicio 2023 y 2022 unos ingresos por comisiones retrocedidas que se recogen dentro del epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537599

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

## **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

**(Expresada en euros)**

---

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

#### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

#### c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

#### d) Consolidación

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un grupo de sociedades. No obstante, en cumplimiento del artículo 43 del Código de Comercio, la sociedad dominante del grupo está eximida de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537600

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2023 y 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados**

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Base de reparto</b>		
Resultado del ejercicio	531 359,86	(723 197,16)
	<b>531 359,86</b>	<b>(723 197,16)</b>
<b>Propuesta de distribución</b>		
Reserva legal	53 135,99	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	(723 197,16)
Compensación de resultados de ejercicios anteriores	478 223,87	-
	<b>531 359,86</b>	<b>(723 197,16)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537601

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresada en euros)

---

**4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.



008537602

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

**(Expresada en euros)**

---

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.



008537603

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

**(Expresada en euros)**

---

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537604

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

## **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

**(Expresada en euros)**

---

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen en la cartera operaciones de derivados.

### i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

### j) Acciones propias y prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

### k) Valor liquidativo de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad, a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537605

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

**i) Impuesto sobre beneficios**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

**5. Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Depósitos de garantía	-	5 446,39
Administraciones públicas deudoras	70 109,51	11 060,82
Otros	182,06	632,82
	<b>70 291,57</b>	<b>17 140,03</b>

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2022 recogía los importes cedidos en garantía por posiciones en derivados vivos al cierre de cada ejercicio.

El capítulo de "Administraciones públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

**6. Acreedores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros	9 905,96	7 281,39
	<b>9 905,96</b>	<b>7 281,39</b>

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537606

## Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

#### 7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
<b>Cartera interior</b>	<b>697 797,66</b>	<b>511 041,16</b>
Valores representativos de deuda	657 447,66	356 498,22
Instrumentos de patrimonio	40 350,00	154 542,94
<b>Cartera exterior</b>	<b>4 428 055,15</b>	<b>3 942 066,10</b>
Valores representativos de deuda	2 460 001,06	438 988,85
Instrumentos de patrimonio	582 697,94	570 992,73
Instituciones de Inversión Colectiva	1 385 356,15	2 931 582,39
Derivados	-	502,13
<b>Intereses de la cartera de inversión</b>	<b>54 844,08</b>	<b>13 051,32</b>
	<b>5 180 696,89</b>	<b>4 466 158,58</b>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caceis Bank Spain, S.A.

#### 8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2023	2022
<b>Cuentas en el Depositario</b>		
Cuentas en euros	120 601,39	435 795,74
Cuentas en divisa	86 268,60	15 979,48
<b>Otras cuentas de tesorería</b>		
Otras cuentas de tesorería en divisa	22 100,85	23 814,09
	<b>228 970,84</b>	<b>475 589,31</b>

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537607

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge el saldo mantenido en otras entidades pertenecientes al Grupo Santander.

**9. Patrimonio atribuido a accionistas**

El movimiento del "Patrimonio atribuido a accionistas" durante los ejercicios 2023 y 2022 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

El movimiento del capital durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2022	Operaciones con acciones	Otros	2023
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	1 299 529,00	-	-	1 299 529,00
	<b>3 699 529,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3 699 529,00</b>

	2021	Operaciones con acciones	Otros	2022
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	1 287 022,00	12 507,00	-	1 299 529,00
	<b>3 687 022,00</b>	<b>12 507,00</b>	<b>-</b>	<b>3 699 529,00</b>

El capital inicial está representado por 2.400.000 acciones de 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en Bolsas y Mercados Españoles.

El capital estatutario máximo se establece en 24.000.000,00 euros representado por 24.000.000 acciones de 1,00 euro nominal cada una.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad procedió a realizar varias emisiones de capital estatutario, por un importe de 12.507,00 euros habiendo puesto en circulación 12.507 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La última emisión fue realizada con fecha 23 de junio de 2022.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537608

Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2022	Distribución resultados de 2022	Otros	2023
Reserva legal	203 798,16	-	-	203 798,16
Reserva voluntaria	1 567 869,25	-	(244,40)	1 567 624,85
Resultado de ejercicios anteriores	-	(723 197,16)	-	(723 197,16)
	<b>1 771 667,41</b>	<b>(723 197,16)</b>	<b>(244,40)</b>	<b>1 048 225,85</b>

	2021	Distribución resultados de 2021	Otros	2022
Reserva legal	142 536,37	61 261,79	-	203 798,16
Reserva voluntaria	1 016 796,50	551 356,07	(283,32)	1 567 869,25
	<b>1 159 332,87</b>	<b>612 617,86</b>	<b>(283,32)</b>	<b>1 771 667,41</b>

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones propias" durante los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	2023	2022
Saldo al 1 de enero	(8 647,59)	-
Entradas	(12 668,65)	(14 187,81)
Salidas	-	5 540,22
Saldo al 31 de diciembre	<b>(21 316,24)</b>	<b>(8 647,59)</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantenía 15.366 y 6.439 acciones propias en cartera, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537609

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

d) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las acciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2023	2022
Patrimonio atribuido a accionistas	<u>5 470 053,34</u>	<u>4 951 606,53</u>
Número de acciones en circulación	<u>3 684 163</u>	<u>3 693 090</u>
Valor liquidativo por acción	<u>1,48</u>	<u>1,34</u>
Número de accionistas	<u>229</u>	<u>291</u>

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, 1 accionista poseía acciones que representaban el 80,99% y el 80,76%, respectivamente, de la cifra de capital en circulación, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle de este:

	2023	2022
Juliana Inversiones S.L.	<u>80,99%</u>	<u>80,76%</u>

**10. Cuentas de compromiso**

En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

**11. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Capital nominal no suscrito ni en circulación	20 300 471,00	20 300 471,00
Pérdidas fiscales a compensar	<u>721 945,44</u>	<u>-</u>
	<u><b>21 022 416,44</b></u>	<u><b>20 300 471,00</b></u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537610

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

## **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

### **12. Administraciones públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1% o del 25%, en función de lo establecido en el artículo 29.4. de dicha Ley. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2023 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación de la Sociedad respecto a las mismas.

Durante el ejercicio 2023 el tipo impositivo de la Sociedad ha sido del 1%.

La base imponible del ejercicio 2023 se deducirá del epígrafe "Pérdidas fiscales a compensar", en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

### **13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.**

En relación con la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2023 y 2022 está dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente.

### **14. Otra información**

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537611

## Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a 3 miles de euros, en cada ejercicio.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, se compone de:

	Hombres	Mujeres	Entidad Jurídica
Consejeros	1	1	1

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

#### 15. Acontecimientos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en la misma.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros acontecimientos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
BANCO SANTANDER, 7.50 2049-11-08	USD	192 914,27	1 994,19	181 177,37	(11 736,90)	XS1951093894
CAIXABANK SA 5.25 2049-03-23	EUR	199 993,16	259,62	186 452,91	(13 540,25)	ES0840609012
BANCO BILBAO VIZ 6.00 2049-10-15	EUR	195 960,42	2 543,46	199 169,46	3 209,04	ES0813211028
BANKINTER SA 0.62 2027-10-06	EUR	87 543,72	629,83	90 647,92	3 104,20	ES0213679JR9
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>676 411,57</b>	<b>5 427,10</b>	<b>657 447,66</b>	<b>(18 963,91)</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
REPSOL SA	EUR	23 858,15	-	40 350,00	16 491,85	ES0173516115
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>23 858,15</b>	<b>-</b>	<b>40 350,00</b>	<b>16 491,85</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>700 269,72</b>	<b>5 427,10</b>	<b>697 797,66</b>	<b>(2 472,06)</b>	

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537613

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Deuda pública</b>						
UNITED STATES TR 4.12 2027-10-31	USD	138 015,21	1 068,74	136 657,97	(1 357,24)	US91282CFU09
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>138 015,21</b>	<b>1 068,74</b>	<b>136 657,97</b>	<b>(1 357,24)</b>	
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
INTERNATIONAL BU 0.30 2028-02-11	EUR	87 087,28	539,42	89 893,36	2 806,08	XS2115091717
ACCOR SA 3.00 2026-02-04	EUR	94 168,29	3 170,77	95 856,82	1 688,53	FR0013399029
RENAULT SA 2.38 2026-05-25	EUR	93 748,95	1 812,38	96 646,13	2 897,18	FR0014000NZ4
DANONE SA 0.00 2025-12-01	EUR	92 117,12	1 781,59	92 672,21	555,09	FR0014003Q41
BNP PARIBAS 6.88 2049-12-06	EUR	201 836,12	976,78	207 654,94	5 818,82	FR001400BBL2
SCHNEIDER ELECTR 3.38 2025-04-06	EUR	99 703,55	2 578,20	99 987,84	284,29	FR001400H5F4
LVMH MOET HENNES 3.38 2025-10-21	EUR	99 817,09	691,04	100 673,43	856,34	FR001400HJE7
VINCI SA 3.38 2025-02-04	EUR	99 544,05	2 383,08	99 870,97	326,92	FR001400HQD4
THALES SA 3.62 2029-06-14	EUR	97 264,94	2 064,29	102 241,08	4 976,14	FR001400IOI6
DEUTSCHE BANK AG 6.75 2049-04-30	EUR	195 867,44	9 073,77	186 511,05	(9 356,39)	DE000DL19WG7
EXXON MOBIL CORP 2.99 2025-03-19	USD	93 838,71	2 155,57	87 328,11	(6 510,60)	US30231GBH48
MERCK AND CO 12.75 2025-02-10	USD	91 538,06	1 355,39	88 203,18	(3 334,88)	US58933YAR62
BMW FINANCE NV 0.00 2026-01-11	EUR	92 115,15	2 704,04	91 716,76	(398,39)	XS2280845491
VOLKSWAGEN FIN.S 0.12 2027-02-12	EUR	85 676,06	3 651,08	87 338,42	1 662,36	XS2374595044
JPMORGAN CHASE A 1.50 2026-10-29	EUR	93 551,02	605,32	95 554,51	2 003,49	XS1402921412
HSBC HOLDINGS PL 6.36 2032-11-16	EUR	102 597,40	799,85	107 732,17	5 134,77	XS2553547444
ASTRAZENECA PLC 3.62 2027-03-03	EUR	100 585,06	2 934,88	102 430,42	1 845,36	XS2593105393
AXA SA 5.50 2043-07-11	EUR	97 926,50	2 614,75	107 321,52	9 395,02	XS2610457967
LINDE PLC 3.62 2025-06-12	EUR	99 760,82	2 035,26	100 661,27	900,45	XS2634593854
CHEVRON CORP 1.55 2025-05-11	USD	89 317,94	733,84	86 337,97	(2 979,97)	US166764BW97
ING GROEP NV 1.12 2025-02-14	EUR	95 436,59	2 491,67	95 910,75	474,16	XS1771838494
KERING 3.75 2025-09-05	EUR	100 087,93	1 195,27	100 800,18	712,25	FR001400KI02
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>2 303 586,07</b>	<b>48 348,24</b>	<b>2 323 343,09</b>	<b>19 757,02</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
DANONE SA	EUR	29 989,45	-	35 208,00	5 218,55	FR0000120644
BERKSHIRE HATHAWAY INC	USD	196 737,20	-	303 745,92	107 008,72	US0846707026
SPDR GOLD SHARES ETF	USD	177 966,32	-	207 840,02	29 873,70	US78463V1070
SANOFI SA	EUR	33 434,16	-	35 904,00	2 469,84	FR0000120578
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>438 127,13</b>	<b>-</b>	<b>582 697,94</b>	<b>144 570,81</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
JANUS HEND HORIZON GLOBA	USD	51 988,39	-	93 239,12	41 250,73	LU0973119869
DWS CONCEPT KALDEMORGEN	USD	49 581,10	-	78 681,57	29 100,47	LU0599947602

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



008537614

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ROBECO QI EMERGING CONSE	EUR	93 978,65	-	104 736,92	10 758,27	LU0582530498
FIRST EAGLE AMUNDI INTER	USD	86 608,96	-	125 332,08	38 723,12	LU0433182176
MFS MERIDIAN FUNDS EUROP	EUR	47 921,37	-	65 299,93	17 378,56	LU0219424487
BLACKROCK GLOBAL FDS- WO	EUR	78 308,84	-	79 605,35	1 296,51	LU2178160680
ALGEBRIS FINANCIAL CREDI	EUR	344 970,53	-	396 392,92	51 422,39	IE00B81TMV64
PIMCO GIS COMMODITY REAL	USD	96 720,00	-	120 951,00	24 231,00	IE00B1BXJ858
LYXOR ETF STOXX EUROPE 6	EUR	84 898,52	-	102 152,00	17 253,48	LU1834983477
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>934 976,36</b>	<b>-</b>	<b>1 166 390,89</b>	<b>231 414,53</b>	
<b>Acciones y participaciones no Directiva</b>						
SPDR SYP500 ETF TRUST	USD	55 104,70	-	107 657,72	52 553,02	US78462F1030
INVESCO QQQ TRUST SERIES	USD	63 964,21	-	111 307,54	47 343,33	US46090E1038
<b>TOTALES Acciones y participaciones no Directiva</b>		<b>119 068,91</b>	<b>-</b>	<b>218 965,26</b>	<b>99 896,35</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>3 933 773,68</b>	<b>49 416,98</b>	<b>4 428 055,15</b>	<b>494 281,47</b>	

**Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022**  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
BANCO SANTANDER; 7.50 2049-11-08	USD	192 914,27	2 056,26	182 907,08	(10 007,19)	XS1951093894
CAIXABANK SA 5.25 2049-03-23	EUR	199 993,16	262,50	173 591,14	(26 402,02)	ES0840609012
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>392 907,43</b>	<b>2 318,76</b>	<b>356 498,22</b>	<b>(36 409,21)</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
TELEFONICA SA	EUR	32 678,65	-	14 355,79	(18 322,86)	ES0178430E18
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRL	EUR	19 020,44	-	15 295,50	(3 724,94)	ES0177542018
REPSOL SA	EUR	37 099,43	-	69 275,25	32 175,82	ES0173516115
GRIFOLS SA	EUR	7 009,53	-	4 738,80	(2 270,73)	ES0171996087
INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL SA	EUR	17 368,31	-	13 419,00	(3 949,31)	ES0148396007
BANCO SANTANDER, S.A.	EUR	22 889,41	-	10 817,65	(12 071,76)	ES0113900J37
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	EUR	16 001,57	-	11 391,95	(4 609,62)	ES0113211835
AENA SME., SA	EUR	18 914,50	-	15 249,00	(3 665,50)	ES0105046009
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>170 981,84</b>	<b>-</b>	<b>154 542,94</b>	<b>(16 438,90)</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>563 889,27</b>	<b>2 318,76</b>	<b>511 041,16</b>	<b>(52 848,11)</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537615

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537616

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
VOLKSWAGEN FIN.S 0.12 2027-02-12	EUR	85 676,06	453,85	83 154,44	(2 521,62)	XS2374595044
BMW FINANCE NV 0.00 2026-01-11	EUR	92 115,15	251,63	90 589,95	(1 525,20)	XS2280845491
EXXON MOBIL CORP 2.99 2025-03-19	USD	93 838,71	928,45	89 922,60	(3 916,11)	US30231GBH48
DEUTSCHE BANK AG 6.75 2049-04-30	EUR	195 867,44	9 098,63	175 321,86	(20 545,58)	DE000DL19WG7
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>467 497,36</b>	<b>10 732,56</b>	<b>438 988,85</b>	<b>(28 508,51)</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
DANONE SA	EUR	29 989,45	-	29 538,00	(451,45)	FR0000120644
BERKSHIRE HATHAWAY INC	USD	102 778,49	-	193 344,83	90 566,34	US0846707026
SPDR GOLD SHARES ETF	USD	177 966,32	-	190 173,23	12 206,91	US78463V1070
ALIBABA GROUP HOLDING LTD	USD	61 851,83	-	34 563,34	(27 288,49)	US01609W1027
BOOKING HOLDINGS INC	USD	19 719,53	-	20 709,42	989,89	US09857L1089
EUROAPI SASU	EUR	366,67	-	484,75	118,08	FR0014008VX5
ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD	USD	20 210,27	-	14 545,91	(5 664,36)	LR0008862868
SANOFI SA	EUR	66 868,33	-	71 872,00	5 003,67	FR0000120578
ACCOR SA	EUR	20 193,22	-	15 761,25	(4 431,97)	FR0000120404
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>499 944,11</b>		<b>570 992,73</b>	<b>71 048,62</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
GS SI GSQUARTIX MODIFIED	EUR	60 096,64	-	53 462,09	(6 634,55)	LU1251863277
LAZARD CONVERTIBLE GLOBA	EUR	160 970,60	-	135 928,80	(25 041,80)	FR0013305950
DWS INVEST GLOBAL AGRIBU	EUR	100 000,00	-	94 278,16	(5 721,84)	LU2058011201
PIMCO GIS COMMODITY REAL	USD	96 720,00	-	135 225,45	38 505,45	IE00B1BXJ858
ALGERIS FINANCIAL CREDI	EUR	344 970,53	-	352 917,04	7 946,51	IE00B81TMV64
ROBECOSAM SMART MATERIAL	EUR	49 625,96	-	43 175,20	(6 450,76)	LU2145464777
BLACKROCK GLOBAL FDS- WO	EUR	119 999,94	-	121 490,01	1 490,07	LU2178160680
MFS MERIDIAN FUNDS EUROP	EUR	99 508,79	-	122 756,43	23 247,64	LU0219424487
LYXOR ETF STOXX EUROPE 6	EUR	84 898,52	-	80 668,00	(4 230,52)	LU1834983477
ABERDEEN GLOBAL ASIA P	USD	69 192,02	-	73 248,26	4 056,24	LU0231477265
JANUS HND HORIZON GLOBAL	USD	169 050,65	-	205 441,79	36 391,14	LU0973119869
PICTET - HEALTH	EUR	88 248,64	-	97 627,59	9 378,95	LU0255978693
PICTET-ROBOTICS	EUR	69 717,39	-	82 858,76	13 141,37	LU1279334053
FIRST EAGLE AMUNDI INTER	USD	260 694,28	-	343 170,10	82 475,82	LU0433182176
ALLIANZ GLOBAL INVESTORS	USD	71 759,10	-	86 922,36	15 163,26	LU1548496618
ROBECO QI EMERGING CONSE	EUR	120 000,00	-	121 075,17	1 075,17	LU0582530498
DWS CONCEPT KALDEMORGEN	USD	49 581,10	-	75 786,98	26 205,88	LU0599947602
INVESCO KOREAN EQUITY	USD	60 510,42	-	44 438,40	(16 072,02)	LU1775958538

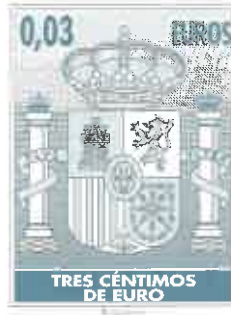
Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
BLACKROCK GLB FD-CONTINE	EUR	106 418,30	-	132 044,95	25 626,65	LU0888974473
FRANKLIN TEMPLETON INV F	USD	64 008,51	-	73 953,91	9 945,40	LU0231204701
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>2 245 971,39</b>		<b>2 476 469,45</b>	<b>230 498,06</b>	
Acciones y participaciones no Directiva						
SPDR SYP500 ETF TRUST	USD	114 838,19	-	186 135,64	71 297,45	US78462F1030
INVESCO QQQ TRUST SERIES	USD	185 496,22	-	216 420,14	30 923,92	US46090E1038
FINANCIAL SELECT SECTOR	USD	25 324,28	-	52 557,16	27 232,88	US81369Y6059
<b>TOTALES Acciones y participaciones no Directiva</b>		<b>325 658,69</b>		<b>455 112,94</b>	<b>129 454,25</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>3 539 071,55</b>	<b>10 732,56</b>	<b>3 941 563,97</b>	<b>402 492,42</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537617

Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª

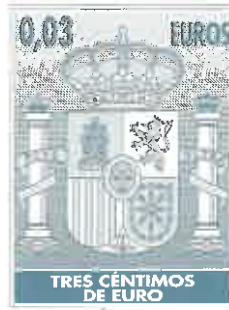


Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
SUBYACENTE EUR/USD 125000	USD	252 054,00	251 159,67	13/03/2023
<b>TOTALES Futuros comprados</b>		<b>252 054,00</b>	<b>251 159,67</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>252 054,00</b>	<b>251 159,67</b>	

008537618



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537619

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

### **Exposición fiel del negocio y actividades principales**

La inflación sigue siendo elevada en muchas economías avanzadas, lo que ha motivado que los bancos centrales tengan que mantener una política monetaria más restrictiva durante más tiempo de lo que en un principio el mercado había descontado, sin embargo, el optimismo sobre un "aterrizaje suave" de la economía mundial, en el que la desinflación continúe a buen ritmo y se evite una recesión, ha relajado las condiciones financieras a lo largo de un año que comenzó descontando un escenario recesivo a un escenario de moderación. Después de mucha volatilidad durante el año, al cierre de 2023, nos encontramos con mercados bursátiles al alza, con diferenciales de crédito que se han mantenido ajustados y las divisas apreciadas, sobre todo las de mercados emergentes.

De los índices más relevantes, el S&P500 ha terminado con una subida en el año del 24% mientras que el Nasdaq, después de las fortísimas caídas de un año antes, ha finalizado subiendo más de un 50%. Los sectores que mejor comportamiento han tenido en Estados Unidos han sido, además de la tecnología y las telecomunicaciones, el sector de consumo discrecional que ha subido más de un 40%. Las "utilities" y la energía, sin embargo, han terminado el año en negativo con un -10% y un -5%, respectivamente. En Europa las bolsas han tenido también muy buen comportamiento, acompañado por un ciclo de beneficios que ha superado las estimaciones de consenso de mercado. El €Stoxx 50 finaliza en los 4.251 puntos, lo que representa una subida del 19%, mientras que el Ibex35, debido al excelente comportamiento del sector financiero, termina el año por encima de los 10.100 puntos casi un 23% por encima de como cerró el año anterior.

En Europa, el comportamiento de los sectores ha sido algo más moderado destacando tecnología e industriales sobre el resto y terminando en negativo, tan sólo, el sector consumo de primera necesidad.

Los principales Bancos Centrales han seguido combatiendo la inflación con subidas de tipos que, sin embargo, han afectado ya marginalmente o incluso con bajadas de rentabilidad, descontando el cambio de ciclo de tipos que previsiblemente tendremos este año. El bono americano a 10 años terminó casi sin cambios en el 3,9%, mientras que el Bund Alemán finaliza el año en el 2% con una caída del 0,5%. Los índices de renta fija, en general, tuvieron un comportamiento positivo y, aunque los spreads de crédito no tuvieron grandes cambios, el tramo de "High Yield" a ambos lados del Atlántico, es el segmento que mejor comportamiento ha tenido: "US High Yield" 13,4% y "Euro High Yield" 9,0%.

Las materias primas en el año bajan un 8,0%, entre otras cosas, por la caída del barril de crudo que cierra casi un 5% abajo y pese a que el precio de la onza de oro sube más de un 13%.

El tipo de cambio Euro/Dólar sube un 3,1% en el año.

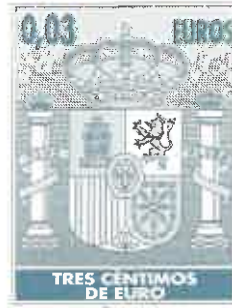
### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012 y las correspondientes Circulares emitidas por la C.N.M.V.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008537620

**Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

### **Gastos de I+D y medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

### **Periodo medio de pago a proveedores**

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

### **Acciones propias**

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2023, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2023.

### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

## Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A.

### Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Juliana Capital, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 8 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 008537592 al 008537618 Del 008537619 al 008537620
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 008537621 al 008537647 Del 008537648 al 008537649

#### FIRMANTES:

\_\_\_\_\_  
Dña. Ana Bermúdez Goñi  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Juliana Inversiones, S.L.  
Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
D. Julio García-Saavedra Orejón  
Secretario Consejero